



S. M. de Tucumán, 22 de julio de 2014

Resol. 290-143-2014

EXPTE. N° 75.974-2014

Visto:

El estado de los Expedientes en trámite que el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras debe considerar;

Por Ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

RESUELVE

Art.1º.-Convocar a los Sres. Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras a **Sesión Extraordinaria el día 24 de julio de 2014, a hs. 8,30** a fin de considerar como único tema:

.-Modificatoria Art. 4to Resolución N° 325-138-2013

Art. 2º.- Comuníquese.